



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 229/2009
Bahía Blanca, 10 de diciembre de 2009

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de seis (6) cargos de Ayudante de Docencia con Dedicación Simple con destino al Area Salud Individual y Colectiva, disciplina Salud Comunitaria; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU 258/97 y modificatorias;

Que el Jurado interviniente recomienda en su dictamen la designación del Licenciado Paul Majluf;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 9/12/09;

POR ELLO;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º) Designar, con carácter ordinario, al Licenciado Paul Ricardo Majluf (Leg. 11829) en un cargo de Ayudante de Docencia con dedicación simple para cumplir funciones en el Area Salud Individual y Colectiva, disciplina Salud Comunitaria.

Artículo 2º) La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, según lo establecido en el artículo 17º del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----